

LECCIONES AVANZADAS DE DISCIPULADO

Lección 6: La realidad de nuestra redención

Introducción:

Es esencial que cada creyente conozca el significado literal o real de la palabra: “Redención”. En Romanos 3:21, se nos dice: “Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas....”.

La Revelación Paulina, aquí nos declara acerca de nuestra habilidad para estar delante de la presencia de Dios sin ningún complejo de inferioridad o de culpa, y sin ningún sentimiento de condenación. Esa posición adquirida en la Nueva Creación, no era posible mientras el creyente estaba debajo del dominio del enemigo.

Esa justicia, es manifestada en el creyente por medio de la gracia y la obra de nuestro Señor Jesucristo. Esa justicia le pertenece a todos los que han sido redimidos en la Nueva Creación. Nuestra redención es fundamentada, en el hecho o en la acción legal de que Dios cargó nuestros pecados, maldición y enfermedades sobre Jesucristo.

2 Corintios 5:21, dice: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él..”.

Desarrollo:

1. **En nuestra Redención:** Dios por medio de Cristo, quitó de en medio nuestros pecados:

No solamente llevó Cristo nuestros pecados, sino que Dios el Padre aceptó su ofrenda como un sacrificio “**Vicario o Sustitutivo**” a favor nuestro.

El Padre entregó a su Hijo Jesús, a cuenta de nuestra deuda de pecado ante él.

No olvide que Cristo fue hecho pecado por o a favor nuestro.

Luego el Señor resucitó como consecuencia de haber quitado nuestros pecados de nosotros. **Cristo satisfizo las demandas que la Justicia Divina exigía de nosotros.**

Cristo fue “justificado y resucitado” en espíritu; es decir que Él vino a ser: “**El Primogénito de entre los muertos**”.

Una vez que fue “justificado”, se le dio: “**Un nombre que es sobre todo nombre... y fue exaltado hasta lo sumo**”.

Una vez resucitado, él enfrentó al Adversario en el mismo “**vientre**” de su reino, y lo despojó de su autoridad, y le quitó el dominio que tenía sobre los escogidos de Dios; **esa victoria y conquista fue hecha a nombre nuestro.** Su conquista, fue y es nuestra conquista.

Cuando Jesús resucitó de entre los muertos, resucitó, no solamente debido a haber quitado de en medio nuestros pecados, sino que de manera vicaria a favor nuestro conquistó a Satanás.

Ahora de esa forma, se nos hace más fácil entender la verdad de Efesios 1:7, cuando dice: “En quien tenemos redención por medio de su sangre, la remisión de nuestros pecados según las riquezas de su gracia.

2. En quien tenemos redención:

Note bien la expresión: “**En quien tenemos redención**”. Esto significa que en Cristo, nosotros tenemos (en tiempo presente) nuestra Redención.

Tenemos Redención de las garras y dominio de nuestro enemigo; de tal manera que quien ha sido redimido, ha quedado libre del dominio del Adversario.

Nosotros tenemos Redención de nuestros pecados, condenación, maldición y de los juicios que el pecado traía sobre nosotros.

Romanos 6:14, dice: “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia...”. Que linda declaración acerca de nuestra Redención del pecado y del enemigo. (vea Gálatas 3:13; 4:4-6)

En los tiempos de la esclavitud, los amos cuando querían vender a cualquiera de sus esclavos, les llevaban al mercado, para la venta y la compra como si fuesen alguna mercancía regular. Nosotros, todos, estábamos en ese “mercado”; y Cristo vino, y con su sangre nos compró y nos sacó para siempre del mercado en que estábamos cautivos, bajo condenación y dominio de Satanás.

Colosenses 1:13,14, nos revela las siguientes verdades:

- a- Nos ha librado de la potestad de las tinieblas
- b- Nos ha trasladado al reino de su amado Hijo.
- c- En quien tenemos redención por su sangre.
- d- En quien tenemos el perdón (remisión) de pecados.

Tome nota que dice que: **Ya fuimos librados del dominio y autoridad de Satanás.**

No permita que ningún teólogo incrédulo le robe la verdad y la gloria de esta verdad. Usted ha sido ya redimido con una Redención que es Eterna. (Hebreos 9:12)

Satanás ya no tiene ningún reclamo legal o ningún derecho legal sobre usted. Al igual que Faraón no tenía ningún derecho legal para retener a Israel como esclavo en la tierra de Egipto; tampoco el dios de este siglo tiene ningún derecho o reclamo legal para mantenerlo bajo su dominio y autoridad en este mundo.

Todos los creyentes hemos sido librados del yugo opresor del Adversario; e igual que a Israel, a quien Dios estableció a la fuerza en la tierra de Canaán, así también nos ha establecido a nosotros en el “**Reino de su Amado Hijo Jesucristo**”.

Ahora, nosotros todos, estamos en el Reino de Cristo, y eternamente redimidos de las garras y del reino del maligno.

Así como el dinero que usted tiene en su bolsillo o cartera, es suyo por haber ganado honestamente, así también sucede con nuestra Redención: Ya es nuestra, ahora.

3. Una Redención Eterna:

Hebreos 9:11,12 dice: “pero estando ya presente Cristo, Sumo Sacerdote de los bienes venideros, por el más amplio y más perfecto tabernáculo, no hecho de manos, es decir, no de esta creación, y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por Su propia sangre, entró una vez y para siempre en el Lugar Santísimo, **habiendo obtenido eterna Redención..**”.

En Hebreos 10:12,14, se nos habla de que: “Cristo, después de su sacrificio ofrecido una vez y para siempre por los pecados, se ha sentado a la diestra del Altísimo”, en donde roció su propia sangre sobre el Trono de la Misericordia, y que: “Esa sola ofrenda hizo perfectos para siempre a todos los santificados en ella”.

La Corte Suprema de la Deidad, ha declarado que: “A causa de esa ofrenda, todos los elegidos de Dios, han venido a ser parte de la familia de Dios, y librados de toda condenación.”

Satanás ha sido eternamente derrotado y vencido.

Esa Redención, en Su propia naturaleza, es tan eterna como Dios mismo.

El Hijo de Dios satisfizo todas las demandas de la Justicia Divina. ¿Puede usted creerlo?

Cristo se ha sentado a la diestra del Altísimo, como la Cabeza de toda la Nueva Creación y esa Nueva Creación ha quedado libre del dominio de Satanás por toda la eternidad.

Al conocer de esa verdad, a usted le ha llegado el tiempo de comenzar a disfrutar sus derechos adquiridos en esta redención tan real, absoluta, definitiva, y eterna.

Hebreos 9:15, dice: “Así que, por eso es Mediador de un Nuevo Pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el Primer Pacto, (La ley) **Los llamados** reciban la promesa de la herencia eterna”.

Es importante saber que con su muerte vicaria en la cruz, Cristo no solamente logró lo que se requería de nosotros, sino que también ese sacrificio vicario logró cancelar todas las demandas de la ley, establecidas conforme al Primer Pacto, a favor de todos los santos del Viejo Testamento.

Hebreos 9:26, dice: “Pero ahora en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de Si mismo para quitar de en medio el pecado...”.

Usted puede unirse a todos los que hemos creído este anuncio y decir a partir de hoy: **“Yo no estoy mas bajo el dominio de mi Adversario. Soy libre, y nunca jamás volveré a estar sujeto a su yugo de esclavitud; mi Redención es un derecho legal que me ha sido dado por medio de Cristo”.**

4. La Nueva Creación:

Colosenses 1:18, dice: “Y él es la Cabeza del cuerpo que es la iglesia; él que es el Principio, el Primogénito de entre los muertos, para que en todo tenga la preminencia...”.

Podemos ver claramente, que Jesús fue hecho pecado con nuestros pecados. Podemos ver que él es nuestro sustituto.

Nosotros morimos juntamente con él.

Nosotros fuimos sepultados juntamente con él.

Nosotros fuimos juzgados juntamente con él.

El cayó en el lugar que nos correspondía a nosotros caer, es decir en el Infierno.

El sufrió lo que nos tocaba a nosotros sufrir hasta que todas las demandas por nuestros pecados fueran satisfechas.

Es por esta razón que la tumba no pudo retenerlo.

1Pedro 3:18, dice: “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, **pero vivificado en espíritu**”.

Esta declaración es tan tremenda, que muchos no quisieran que fuese verdad. Muchos quieren negar que Cristo murió en su espíritu.

Su muerte fue una muerte espiritual.

Cristo al morir cargado con nuestros pecados, en efecto quedó separado de Dios.

El mismo lo dijo públicamente: “Dios mío, Dios mío, ¿Por qué me has desamparado o separado de mí?”

De la misma manera que su cuerpo participó de muerte; lo mismo sucedió en Su espíritu. Es por esto que en este pasaje aparece esta declaración tan tremenda y tan poco creída; Cristo tuvo que ser: “Vivificado en espíritu”.

Lo mismo es ratificado en 1 Timoteo 3:16, donde dice: “E indiscutiblemente, grande es el misterio de la piedad: Dios fue manifestado en carne, justificado en el espíritu...”. (Para llegar a ser justificado en espíritu, uno tiene que primero haber estado en una condición de condenación o maldición).

Efesios 2:10, ratifica y establece la Nueva Creación cuando dice: “Porque somos hechura (Creación) suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas...”.

La Nueva Creación, es tan real como lo es nuestra Redención, como lo es nuestra Justificación. En el momento de Su Resurrección, ahí mismo se efectuó nuestra Nueva Creación.

Entonces, sabemos, que antes de El resucitar de entre los muertos: El conquistó a Satanás como nuestro Sustituto Vicario.

Luego de conquistar a nuestro enemigo, y despojarlo de toda autoridad, Jesús resucitó de entre los muertos, Jesús se le aparece a las dos María, y les dijo ¡Salve!.

(En Inglés la Biblia dice: “AH Hail!. En otras palabras ¡Todos Salvos! Vea Mateo 28:9; Juan 20:17, en donde Cristo anuncia la Nueva Creación de “Sus Hermanos” con un Padre “Común” para todos los redimidos.)

El Primer Nacimiento es natural.

El Segundo Nacimiento es espiritual: Una Nueva Creación.

2 Corintios 5:17, lo establece claramente: “Si alguno está en Cristo, es Nueva Creación, una Nueva criatura..”(Vea Romanos 6:1-11)

5. La Parte Vital:

Ese Nuevo Hombre: “El que está en Cristo”, es: “Una Nueva Creación, Una Nueva Especie”. Esa “Nueva Creación o Nuevo Hombre”, ha recibido en su espíritu, la naturaleza y la Vida de Dios misma.

La vieja naturaleza que le poseía y dominaba, ahora ha sido suplantada por una Nueva Naturaleza.

1 Juan 5:13, dice de ese “Nuevo Hombre”: “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis Vida Eterna..”.

Esa Nueva Creación, dice la Palabra, que no es por nada que nosotros hayamos hecho a que hagamos en el futuro.

Efesios 2:8,9, dice: "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es regalo de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe..".

La Nueva Creación nos ha llegado por pura y sola gracia de Dios.

Conclusión:

Esa gracia, nos ha sido revelada por medio de la Revelación Paulina.

Es solamente por medio de Su gracia, que nosotros fuimos hechos capaces de recibir esa "Nueva Creación" en Cristo Jesús Señor nuestro.

La "Nueva Creación", fue consumada por medio de Aquel que está sentado a la diestra del padre arriba en Su Trono. Alabado sea Su Nombre por y para siempre. Amen.